

# POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

## NUESTROS OBJETIVOS:

La Dirección es **responsable de la salud y la seguridad**, está obligada a establecer y **mantener altos niveles** de gestión y a **dar ejemplo**. Todos los trabajadores, ya sean empleados o subcontratados, deben **cumplir con las normas y procedimientos de salud y seguridad de Perenco**. Todos los trabajadores deben intervenir para **parar situaciones peligrosas**.

## A TRAVÉS DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD, LA META Y LOS OBJETIVOS GENERALES DE PERENCO SON LOS SIGUIENTES:

- ▶ **Promover la higiene y la seguridad** como parte integral de la gestión de nuestras operaciones diarias.
- ▶ **Asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones** aplicables donde operamos.
- ▶ Desarrollar, implementar, monitorear y evaluar **sistemas de trabajo y procedimientos operativos seguros**.
- ▶ **Identificar y reducir el riesgo al nivel mas bajo razonablemente posible** para los trabajadores y terceros que pudieran ser afectados por nuestra actividad utilizando soluciones adecuadas y pragmáticas.
- ▶ Mantener **condiciones de trabajo saludables y seguras** y garantizar la integridad física de nuestras instalaciones.
- ▶ Proveer información y **capacitación apropiada** a nuestros trabajadores y supervisión efectiva.
- ▶ Planificar minuciosamente las tareas para **asegurar operaciones seguras y eficientes**.
- ▶ **Evitar la complacencia** en nuestras actividades
- ▶ Realizar ejercicios periódicos para poner a prueba nuestra capacidad de **responder rápida y eficazmente a situaciones de emergencia**.
- ▶ Informar e investigar todos los incidentes de salud y seguridad y **tomar las medidas adecuadas** para evitar que se repitan.

“ La salud y la seguridad son una prioridad. Cumplir con un buen desempeño en S&S es un elemento esencial para el éxito de operaciones eficaces, eficientes e innovadoras. ”

  
FRANÇOIS PERRODO  
PERENCO'S CHAIRMAN